

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SECRETARIADO TÉCNICO DE GOBIERNO ABIERTO DEL ESTADO DE SINALOA

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 11:00 horas del día 17 de enero del 2018 se reúnen los integrantes del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto del Estado de Sinaloa: por el Poder Ejecutivo el Lic. Víctor Manuel Pérez Castro, suplente; por el Poder Legislativo el Dip. Jesús Alfonso Ibarra Ramos, suplente; por el Poder Judicial el Dr. José Guadalupe Robles Hernández, suplente; de los Organismos Autónomos el Dr. Héctor Samuel Torres Ulloa, suplente; de la Sociedad Civil el Ing. David Moreno Lizárraga, propietario y el Lic. Alan Perez Ramos, suplente; y de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública la Comisionada Ana Martha Ibarra López Portillo, suplente, en la Sala de Pleno de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, ubicada en el domicilio Blvd. Pedro Infante número 2911 Local 304 Edificio Country Courts, Desarrollo Urbano Tres Ríos a fin de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria previa convocatoria con el propósito de tratar los asuntos bajo el siguiente orden del día:

SEGUIMIENTO DE LA SESIÓN

PRIMERO. La Comisionada Ana Martha Ibarra, suplente de la Presidenta del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto del Estado de Sinaloa, abre la sesión y cede la voz a la Dra. Erika Montoya Zavala, facilitadora del ST para que realice el pase de lista de asistencia. La Comisionada Ibarra declara que al existir quorum se tiene por instalada la sesión. Se registró una falta del Lic. Arturo Sánchez Sainz, Representante propietario de Sociedad Civil del Secretariado Técnico de los presentes.

SEGUNDO. La Dra. Erika Montoya Zavala da lectura y somete a consideración el orden del día para su aprobación. Se aprueba el orden del día por unanimidad.

TERCERO. Se dispensa la lectura del acta de sesión ordinaria, debido a que ya ha sido distribuida previamente vía correo electrónica por la Dra. Erika Montoya Zavala, facilitadora del ST, y leída por los representantes del ST. Por lo que se procede a la firma del acta ordinaria.

CUARTO. Enseguida, se procede a la presentación formal de la propuesta de mecanismo de aplicación del sondeo para la consulta pública por parte del Dr. Blas Valenzuela.

ACUERDOS

PRIMERO: A propuesta de la Comisionada Ana Martha Ibarra López Portillo, se aprueba distribuir las 600 encuestas para el sondeo (cantidad acordada en la quinta sesión ordinaria) entre los 8 representantes del ST, dando un total de 75 encuestas por cada uno, quienes se encargarán de aplicarlas y entregarlas para proceder a sistematizar la información. Los representantes del Secretariado Técnico se suman a esta propuesta por unanimidad de votos.

SEGUNDO: A propuesta del Ing. David Moreno, se acuerda aplicar el cuestionario en las tres ciudades principales del Estado: Culiacán, Los Mochis y Mazatlán, con una representatividad de 50, 25 y 25 por ciento respectivamente. Los representantes del Secretariado Técnico se suman a esta propuesta por unanimidad de votos.

TERCERO: A propuesta del Dr. Blas Valenzuela se propone aplicar la encuesta en lugares públicos, como parques, plazuelas, calles principales, oficinas gubernamentales, etc. Los representantes del ST enviarán sus propuestas de los lugares de aplicación vía correo electrónico, una vez discutido con sus respectivos

núcleos ciudadanos. Los representantes del Secretariado Técnico se suman a esta propuesta por unanimidad de votos.

CUARTO: El Dr. Blas Valenzuela propone realizar un taller de capacitación para los encuestadores que proponga cada uno de los representantes del ST. Con la finalidad de que conozcan los objetivos del sondeo, las preguntas a realizar, resolver dudas sobre su aplicación, uniformar mecanismos de aplicación, etc. Los representantes del Secretariado Técnico se suman a esta propuesta por unanimidad de votos.



QUINTO: Se propone aplicar el sondeo en la semana del 19 al 23 de febrero, con la finalidad de que las opiniones vertidas en el sondeo estén contextualizadas en la misma coyuntura temporal. Los representantes del Secretariado Técnico se suman a esta propuesta por unanimidad de votos.



Agotados los puntos del Orden del Día, la Comisionada Ana Martha Ibarra da por terminada la Sesión, a las once y media (11:30 Hrs); levantándose la presente Acta, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, firmando quienes intervinieron y así quisieron hacerlo.



Firmantes

Poder Ejecutivo

Poder Legislativo

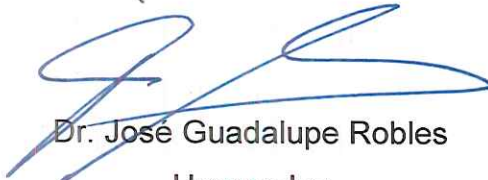


Lic. Víctor Manuel Pérez Castro



Dip. Jesús Alfonso Ibarra Ramos

Poder Judicial



Dr. José Guadalupe Robles
Hernandez

Organismos Autonomos



Dr. Hector Samuel Torres Ulloa

Sociedad Civil

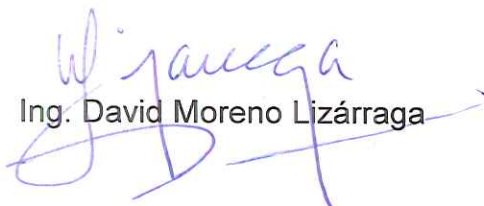


Lic. Alan Pérez Ramos

**Comisión Estatal para el Acceso a
la Información Pública**



Ana Martha Ibarra López Portillo



Ing. David Moreno Lizárraga